

rencia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta Subasta.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especifique en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de junio de 1990.- El Director Gerente, Francisco Solamanca Poyato.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 760/90).

Aprobado por la Corporación en sesión Plenaria de 11 de mayo de 1990 la contratación mediante concurso de las obras del Pabellón Cubierto Polideportivo en Pinos Punte:

Tipo de licitación: 103.604.884 Pts.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2.072.098 Pts.

Fianza definitiva: 4.144.195 Pts.

Clasificación de contratistas: Grupo C; Subgrupo Todos; Categoría E.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando o tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a los doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su oferta ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 17 de mayo de 1990.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 663/90)

Aprobado por el Pleno Municipal de fecha 1.3.90, el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación de los trabajos de Arquitecto Técnico o Aparejador de colaboración en la redacción de los proyectos incluidos en el Plan Especial de Obras Municipales, se expone al público para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE los interesados con la titulación pertinente, presenten sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, acompañando la documentación que acredite la titulación exigida.

El Pliego de cláusulas citado podrá ser examinado por los interesados en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

San Roque, 9 de mayo de 1990.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

EDICTO (PP. 752/90)

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Cultura, hace saber que se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Arrendamiento del Servicio de Escuela Municipal de Danza.

Plazo: Un año, prorrogable hasta diez.

Tipo de licitación: Dascientos seis mil trescientas trece pesetas de subvención, haciéndose las proposiciones a la baja.

Garantías: Provisional: 2% del coste anual del servicio (2.871.313 pts). Definitiva: 4% de la misma cantidad.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Patronato Municipal de Cultura, sito en la Cosa Consistorial de 10 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, considerándose a estos efectos inhábiles los sábados. Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el Pliego de Condiciones y demás documentos integrantes del respectivo expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 calle núm piso
 con D.N.I. núm. expedido en a de de
 con pleno capacidad para obligarse, en su propio nombre (a, en su caso, en representación de
 según acredito con
 enterado del Pliego de Condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del Servicio de Escuela Municipal de Danza en la Ciudad de Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha
 se comprometo a prestar dicho servicio mediante la percepción de una subvención anual por importe de pesetas (en letra) y la utilización de las tarifas establecidas, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones y estudio económico.
 (fecha y firma).

Apertura de plicas: En lo Caso Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Ubeda, 16 de mayo de 1990

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 753/90)

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía 15/90, de 17 de mayo, el Pliego de Condiciones Técnicas Económicas y Administrativas que ha de regir la subasta de la obra de primera etapa del Parque Urbano de Hornachuelos, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien, la licitación se aplazará, cuanto resulte necesaria, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Las obras de la primera etapa del Parque Urbano de Hornachuelos, con arreglo al proyecto técnico redactado por INITEC.

Tipo: 23.801.329 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

Pagos: Con cargo a la partida 6.1.8.6. del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento de 1990.

Fianza provisional: 704.040 pts.

Fianza definitiva: 4% del remate más exceso del 1% según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

A la proposición deberán adjuntarse los documentos que señala la cláusula del Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en calle núm.

con D.N.I. núm. en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el BOE núm. de fecha y de los demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra primera etapa del parque urbano de Hornachuelos, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ptas. (en letra)

(Fecha y firma del proponente)

Hornachuelos, 21 de mayo de 1990.-El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 754/90).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9.5.90 aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas de la Concesión del Servicio de Bar Cefetería en la Piscina Pública Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al Pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de veinte días, durante el cual los interesados podrán presentar en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento, sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de presentarse reclamaciones, el plazo de licitación quedará suspendido hasta la resolución de las mismas.

Hornachuelos, 15 de mayo de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en vías públicas. (PP. 717/90).

Objeto: Contratación de las obras relativas al Proyecto de Conservación, bacheos y reformas de los pavimentos en vías públicas, que se desglosa, a efectos de adjudicación, en los siguientes grupos:

Grupo 1º. Conservación, bacheos y reforma de pavimentos en vías públicas (Pavimentos Hidráulicos Zona A) Clave H-1/90.

Grupo 2º. Conservación, bacheos y reforma de pavimentos en vías públicas (Pavimentos Hidráulicos Zona B), Clave H-2/90.

Grupo 3º. Conservación, bacheos y reforma de pavimentos en vías públicas (Pavimentos Asfálticos Zonas A y B) Clave A.1/90

Los licitadores podrán optar indistintamente a uno, a dos o a los tres grupos.

Tipo de licitación: Es el siguiente

Grupo 1º. Treinta millones de pesetas (30.000.000)

Grupo 2º. Treinta millones de pesetas (30.000.000)

Grupo 3º. Treinta millones de pesetas (30.000.000)

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras será de doce meses.

Fianza provisional: Para cada uno de los grupos será de trescientas ochenta y cinco mil pesetas. (385.000).

Clasificación del contratista: Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 6: «Obras Viales sin cualificación específica», categoría d), o haber ejecutado obras similares a las del presente proyecto, para el Ayuntamiento de Granada, por un importe total en los tres últimos años superiores al importe del presente proyecto.

Examen del expediente: Sección de contratación, en horas de 10 a 14 en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil de aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil a estas efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al con-

curso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y D.N.I. o pasaporte núm. actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Conservación, Bacheos y Reforma de los Pavimentos en Vías Públicas, se comprometo a ejecutar las correspondientes al Grupo/os por importe de Pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de mayo de 1990.-El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso para la contratación de las obras relativas al proyecto de parque de La Cruz de Lagos. (PP. 767/90).

Objeto: Proyecto de Parque de La Cruz de Lagos.

Tipo de licitación: Setenta y nueve millones novecientos veintidós mil setecientos siete pesetas (79.922.707).

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras será de doce meses.

Fianza Provisional: Ochocientos ochenta y cuatro mil doscientas veintisiete pesetas (884.227)

Clasificación del contratista: Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en el Grupo C, categoría e)

Examen del expediente: Sección de contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estas efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y D.N.I. o pasaporte núm. actuando (en nombre propio o representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Proyecto de Parque en la Cruz de Lagos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja en Pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de mayo de 1990.-El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde.